GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1808.

ALEMANIA.

Hamburgo 15 de junio.

Los franceses han hecho salir de Rendsbourg toda la tropa dinamarquesa, y son los únicos que guarnecen aquella plaza. En Altona reina el mayor descontento: y todas las disposiciones actuales anuncian las siniestras miras del gobierno frances respecto á la Dinamarca. Esta potencia, segun el dictámen de todos los políticos, no tardará en aliarse con la gran Bretaña. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

AUSTRIA.

Viena 4 de junio.

El dia 14 se celebrará consejo pleno para decidir un asunto de la mayor entidad: asistirán á él 3 archiduques y todos los generales. Continúan en estos estados las mas rigurosas levas; y se hacen tan grandes acopios, que á pesar de la abundante cosecha que se espera, la medida de trigo ha subido de 12 rixdalers á 20. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

HOLANDA.

Amsterdam 30 de junio.

Han sido condenados en el tribunal de presas de Paris innumerables buques americanos, por haber sido conducidos á puertos ingleses, ó por haber dexado registrar sus papeles por los cruceros de dicha nacion.

La conducta de Napoleon para con el santo Padre excita la indignacion de los mismos protestantes. Agrega los estados de Roma al reino de Italia; é intenta completar su obra de iniquidad, llevándose á S. S. á Francia para encerrarlo en el Temple. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de julio.

Ha salido de Portsmouth la fragata *Alcmena*, con un millon de pesos fuertes para la Coruña.

El 11 se dieron órdenes para que los enviados de la junta suprema de Sevilla fuesen recibidos con los correspondientes honores. — Estos ilustres personages han arribado á Plimouth.

Han llegado á esta capital dos enviados de la sublime Puerta. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 24.*)

Ayer llegó con pliegos el coronel Murray, ayuda de campo del señor J. Moore: en el momento se extendió la voz de que traia noticias mui agradables, á saber: que habia mudado de opinion el Emperador de Rusia; y que se estaba ajustando la paz entre este y el Rei de Suecia; y que dicho coronel traia tambien una propuesta de Alexandro, con el objeto de que se hiciese la paz entre las cortes de Lóndres, Petersburgo, Estockolmo y Copenhague, á fin de unir todos sus esfuerzos contra los franceses: que con este motivo nuestro armamento, que está en el Báltico, podria ser empleado con mas utilidad en otra parte; y que en efecto nuestra escuadra al mando del Sr. J. Moore volvia de aquellos mares.

El conde de Chatam mandará una grande expedicion, y tendrá á su disposicion 2 tenientes generales, el Sr. J. Moore y el Sr. Arturo Velleslei. Sus fuerzas consistirán en 40ᴅ hombres. S. A. R. el duque de Yorck desea en extremo ser el comandante en gefe; y no falta suficiente motivo para creer que ha determinado poner en execucion su deseo. El objeto de esta expedicion será sin duda ayudar á los leales españoles.

Las tropas rusas se han retirado de Sweaborg y Abo, y tratan de evacuar inmediatamente toda la Finlandia.

Nuestras tropas asi que lleguen de Suecia serán empleadas en otra expedicion probablemente en el Mediterráneo: si los valientes españoles desean pelear solos con los franceses, nuestra escuadra hará en su favor una tentativa contra la Italia, de donde Bonaparte debe sacar los refuerzos que necesita para obrar contra la España.

Los 1188 prisioneros españoles á quienes el gobierno ingles ha puesto en libertad, salieron ayer de Portsmouth, baxo la direccion del coronel Doile y del capitan Kennedi para Plimouth, de donde saldrán inmediatamente para España con los que hai en este puerto. Todos van bien vestidos, pues nuestro gobierno nada omite para manifestar su afecto á la nacion española. (*Diario de Granada núm. 67.*)

Gibraltar 25 de julio.

La noticia de la victoria de Bailen ha causado en esta plaza un júbilo inexplicable. Este triunfo, conseguido por las armas de España sobre el enemigo comun, es, en el idioma de nuestro gobierno, un triunfo verdaderamente *británico*. Ha contribuido á aumentar la satisfaccion de los habitantes de esta ciudad, que tan señalada victoria haya sido conseguida por un general á quien profesamos el mayor afecto por sus disposiciones benévolas hácia la nacion británica, fundadas en su profundo conocimiento de los verdaderos intereses de España.

Se ha celebrado aqui hoi por la mañana esta victoria con tres salvas reales de la batería de saludos, y con las de las fragatas de guerra y buques mercantes de la bahía. A la tarde repitió dicha batería su saludo; la guarnicion se puso sobre las armas, subió al peñon, é hizo repetidas descargas. El vecindario, sin necesitar órden del gobierno, iluminó la ciudad á la noche: se leian estas inscripciones: *Viva Jorge III; viva Fernando VII; viva Castaños.*

Acaba de llegar de Cádiz un bergantin de guerra: aseguran que viene en él un diputado de Galicia. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

ESPAÑA.

Alcántara 19 de julio.

La junta central de armamento de Ciudad-Rodrigo ha tomado las mas eficáces providencias para hacer infructuosa qualquier tentativa del enemigo por aquel punto.

El comandante del exército portugues de Tras los Montes y Beira llegará hoi á las inmediaciones de Almeida para formar el bloqueo de esta plaza: de aqui han salido algunas tropas de caballería é infantería para apoyar su movimiento.

Ha habido una escaramuza entre nuestra caballería y una partida francesa de 100 caballos que salió de Almeida. Los enemigos fueron rechazados y perseguidos hasta dicha plaza.

El exército portugues de Beira está en disposicion de auxîliarnos. Ayer rechazaron los que estan en Coa un destacamento de 60 franceses que salieron de Almeida á proteger la conduccion de harina desde los molinos; y habiendo salido otros 300 franceses de la plaza para socorrer su destacamento, fueron tambien atacados y vencidos por los portugueses. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 18.*)

Vigo 26 de julio.

Han entrado muchos auxîlios de dinero, vestuarios, víveres y municiones de guerra en el puerto de la Coruña, remitidos por nuestros aliados los ingleses.

El 24 de este pasaron á la vista del puerto, con destino á las Figueiras en Portugal, 69 transportes escoltados por 3 navíos de línea y 2 fragatas; conducian á su bordo 10Ⓓ hombres de tropa, con los pertrechos y artillería correspondiente para auxîliar á los portugueses. Esta division se reune á los 5Ⓓ ingleses que han salido para este mismo destino desde Cádiz; y se cree con algun fundamento que combinarán sus operaciones con el exército de los Algarbes, compuesto de extremeños, españoles y portugueses.

Las casas de comercio de esta costa reciben ya comisiones de las de Inglaterra para el acopio de todos los artículos que necesitan, tanto de este pais, como de los demas de España.

La provincia de Alentejo de Portugal se halla toda por las armas españolas, y reina una alianza firme entre las dos naciones. (*Gazeta de Valencia núm. 24.*)

Cádiz 29 de julio.

El capitan ingles Fleming, que convoya las tropas británicas destinadas á las costas de Portugal, escribe lo siguiente con fecha del 24 del corriente á la altura del cabo de Santa María: „ Ya tenemos paz entre su pais de V. y el mio. — Un buque que acaba de llegar, encontró el 8 del corriente en el canal de la Mancha al navío *Venganza*, á cuyo bordo se hallaban los enviados de la suprema junta de Sevilla. Ya se sabia en Lóndres á la salida del último paquebot la ereccion del nuevo gobierno. — Se decia que lord Chatan, hermano de Pitt, venia á España, para cuyas costas se preparaba una expedicion de 20Ⓓ hombres. Sir Arturo Velleslei salió el 7 de Inglaterra, y así espero encontrarlo en las aguas de Lisboa, y reunir á su gran-

de expedicion las tropas que escoltamos." (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

Antequera 31 de julio.

La junta superior de gobierno de esta ciudad y su partido, por expreso que llegó el 29 del señor gobernador interino de Málaga, ha recibido el oficio, cuyo tenor á la letra es el siguiente:

„Para satisfaccion de V. S., de esta junta y público, le participo que el parte que acompaña para la suprema junta de Sevilla contiene la importante noticia recibida de la plaza de Gibraltar de que la Rusia y la Suecia han hecho paz entre sí y con nuestra nacion. Sírvase V. S. activar tenga efecto su remision sin pérdida de tiempo. Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 28 de julio de 1808. = Rafael Truxillo. = Sr. presidente de la junta de gobierno de Antequera." (*Gazeta de Valencia núm. 24.*)

Plasencia 2 de agosto.

El Ilmo. Sr. obispo de esta diócesi ha vendido todos sus bienes y alhajas, y aun su pectoral y escribanía de plata, sustituyéndola con otra de plomo, para ayudar á los gastos de la presente guerra, la mas justa y la mas noble de quantas han visto los mortales. Es de esperar que á imitacion de este ilustre prelado procurarán todos los de España distinguirse á competencia por semejantes rasgos y pruebas de generosidad y patriotismo.

Cartagena 6 de agosto.

„La junta de gobierno de esta ciudad, que lo es tambien superior de guerra en el reino de Murcia, consultó á la suprema de Valencia acerca de las dudas que se le habian ofrecido para el mejor acierto en el seguimiento de los expedientes de represalias francesas, y el dia 29 del próxîmo julio se ha dignado resolverlas, declarando que los verdaderos franceses sujetos á la lei de confiscacion, son aquellos que estuviesen inclusos en las últimas matrículas, y lo mismo los genoveses suscritos en ellas. En esta inteligencia, y en la de que los bandos publicados hasta ahora, en que se conminaba con pena de la vida á los que guardasen bienes, caudales ú otros derechos pertenecientes á los franceses, ó que teniendo noticia de ellos no los manifestasen inmediatamente, puede haberse entendido de que única y privativamente hablase para con los naturales del imperio, debiendo ser igual la suerte de los genoveses matriculados; se declara y manda, que en el preciso término de tercero dia, todo aquel que conserve en su poder, ó en otro sitio (de que tenga noticia) alhajas, dinero, vales, letras, créditos y qualesquiera clase de bienes ó derechos propios á los genoveses matriculados, lo manifieste ante el señor vocal el alcalde mayor de esta ciudad, juez comisionado por la junta para estos asuntos; y lo mismo deberá executar el que haya oido ó entendido directa ó indirectamente de la extraccion y alzamiento de aquellas pertenencias. Lo que cumplirán con la mayor exâctitud baxo pena de la vida, como traidor al Rei y á la patria. Cartagena 5 de agosto de 1808. = Por acuerdo de la junta, Josef Vicedo, secretario."

Sevilla 9 de agosto.

El juéves 4 del corriente se cumplió en esta iglesia catedral el religioso voto de nuestro general en gefe el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños,

quien habia ofrecido su victoria del campo de Bailen á nuestro conquistador S. Fernando; funcion que se anunció la víspera con repiques en la matriz y salva de artillería. A las 9 de la mañana se entonó el *Te Deum* en la capilla mayor, el que se continuó cantando en la solemne procesion que se dirigió por las últimas naves, á la que precedia un piquete de infantería. En ella se veian unidas toda la magnificencia del culto religioso y la pompa de los antiguos triunfos, cerrándola el Excmo. Sr. arzobispo coadministrador vestido de pontifical. Seguian detras las corazas, águilas y banderas francesas, que habian sido conducidas como trofeos desde el alcázar, con gran número de oficiales de graduacion; y despues la junta suprema, en la que iba el Excmo. vencedor, acompañada de sus secretarios y custodiada por los guardias de honor con espada en mano. Si alguna vez es lícito colocar en el templo del Dios de la paz los monumentos de la discordia y desolacion, una de las ocasiones privilegiadas es quando se presentan abatidos aquellos mismos trofeos sobre que los impíos habian jurado la ruina de la casa del Señor. Siguió la procesion hasta la capilla real, en que estaba descubierto el cuerpo de nuestro glorioso conquistador, ante cuyo sepulcro ofreció el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños la corona de laurel con que se le habia condecorado; y dichas las preces, volvió la procesion á la capilla mayor, donde comenzó la misa de pontifical, en la que estuvo de mayor asistente el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Cienfuegos, vocal de la suprema junta; y cantaron el evangelio y epístola los canónigos Dr. D. Manuel María de Caraza y Dr. D. Nicolas Briseño, doctoral de esta santa iglesia. Predicó el sermon el Excmo. Sr. y R. P. Mtro. Fr. Josef Ramirez, del órden de S. Francisco en su convento de S. Antonio, uno de los vocales por las religiones de la suprema junta.

Concluido todo se colocaron en la real capilla de S. Fernando algunas armaduras de los coraceros franceses, y las banderas y águilas legionarias, las que hubieran sido en mayor número si los enemigos no las hubieran roto luego que se vieron vencidos. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

Badajoz 13 de agosto.

Por varias cartas de nuestros oficiales, escritas desde esta ciudad, sabemos que 8@ franceses salieron de Lisboa, y se vinieron á esta frontera, donde en un encuentro que tuvieron en Evora con 1500 de los nuestros, y algunos portugueses que se nos habian unido, perdieron 2200 hombres, y nosotros de 40 á 45, con 3 piezas de artillería, que no se pudieron retirar por haberse roto las cureñas, pero que dexamos clavadas. Entraron luego en Evora, saquearon el pueblo, mataron á muchos de sus vecinos, y entre ellos al obispo, y se volvieron á Abrantes. ¡Buena posicion militar para tratar de resistir á 15@ ingleses que han desembarcado en las costas de Portugal, 6@ españoles que han entrado por la Beira, y estaban hace 3 dias en Castelobranco, y otros 6@ portugueses, que con los sobrinos de Gomez de Andrade se han armado en Oporto, y todos marcharon contra ellos! Nosotros poseemos mucha parte del Alentejo; y es de creer que oprimidos los enemigos, tomarán el partido de encerrarse en Lisboa, de donde no sabemos como saldrán; pues su exército solo consta de 14 á 15@ hombres, y entre ellos muchos enfermos.

¶

Tenemos asegurado á un espía, á quien se le ha cogido una carta de Junot para el duque de Berg; que estaba cerrada en un pliego del diámetro de una pulgada; en ella pide socorros, y le pinta el mal estado, y lo mui expuesto que se hallaba su exército; y le encarga que envie una division de tropas á esta provincia, para que unida al cuerpo que él destacaria, tomasen esta importantísima plaza. De lo qual, y de las quejas que le da de no haber recibido en 2 meses noticia alguna de los exércitos de España, se infiere que está ignorante de todos los sucesos ocurridos.

Madrid 19 de agosto.

En todo ha sido desgraciada la invencible ciudad de Zaragoza, honor y gloria de España, asombro y terror de los orgullosos franceses; porque de otras ciudades y provincias atacadas y oprimidas por aquellas tropas de bandidos, hemos recibido algunos papeles impresos, cartas y noticias de sus gloriosas victorias; pero de Zaragoza han sido tan pocas que no podian llenar una página de la gazeta. Es llegado el dia en que sus continuas y señaladas victorias necesitan de un gran libro, y de un Zurita para escribirlas dignamente. No era de admirar la extraordinaria falta de noticias, habiendo estado aquella ciudad rodeada por espacio de dos meses del exército enemigo, y teniendo algunas de sus tropas dentro de ella. Sabíamos, sin embargo, que los valerosos y esforzados aragoneses, llenos de intrepidez y bizarría, derrotaban á los fieros franceses en todos los choques y encuentros que tenian, y contaban tantas victorias como batallas, y tantas batallas como dias. Se recibió por fin el 17 la deseada y gustosa noticia de haber evacuado los franceses aquella ciudad en los términos que expresa el parte del Excmo. Sr. D. Josef de Palafox, que se publicó en la gazeta extraordinaria de ayer, sin embargo de que el *vencedor*, el *héroe* de la Europa, el soberbio Napoleon, habia tomado á su cuenta rendir la capital de Aragon; pero el jóven, el intrépido, el ilustre Palafox ha desengañado á aquel presuntuoso Emperador de que el valor, lealtad y constancia de un general aragones son mui superiores á la osadía y astucias de un pérfido corso, y que los *insurgentes* y *rebeldes* de Aragon son héroes defensores de la patria, que saben vencer, derrotar, y ahuyentar á los coraceros y polacos, que nos pintaban como invencibles.

Esperamos noticias circunstanciadas de los gloriosos sucesos de Zaragoza para publicarlos y satisfacer la impaciente curiosidad del público, que tan justamente se ha interesado por la suerte de aquella noble ciudad, que con sus glorias ha obscurecido las de Numancia y de Sagunto.

Sin embargo de ser las 10 de la noche quando se recibió en la imprenta real la copia del parte del Sr. Palafox para publicarle en gazeta extraordinaria y en edictos, fue tan grande el júbilo de los gefes y dependientes de aquella casa, que inmediatamente iluminaron su fachada: acudió el pueblo á la novedad, y enterado del motivo gritaba: *Viva la Vírgen del Pilar, viva Palafox, viva Aragon.* Vivirán eternamente en los fastos de la historia.

El consejo pleno, con presencia de lo expuesto y pedido por el señor fiscal D. Gerónimo Antonio Diez, se ha servido proveer el auto siguiente:

Sres. del consejo pleno.
D. Arias Mon.
D. Gonzalo Josef de Vilches.
D. Manuel de Lardizabal.
D. Antonio Villanueva.
D. Bernardo Riega.
D. Juan de Morales.
D. Felipe Canga.
D. Josef María Puig.
D. Sebastian de Torres.
El Marques de Fuerte-Híjar.
D. Josef Navarro.
D. Andres Lasauca.
D. Antonio Alvarez de Contreras.
D. Ignacio Martinez de Villela.
D. Francisco Domenech.
D. Miguel Alfonso Villagomez.
D. Vicente Duque de Estrada.
D. Juan Antonio Gonzalez Carrillo.
D. Juan Antonio Inguanzo.
D. Alfonso Duran y Barazabal.
D. Pascual Quilez.
D. Benito Arias de Prada.

,,Se declaran nulos, de ningun valor ni efecto los decretos de abdicacion y cesion de la corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes D. Fernando VII y D. Cárlos IV, los dados á su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses y por su hermano Josef, inclusa la constitucion formada para esta monarquía en Bayona con fecha de 7 de julio próxîmo; la que se recogerá por los tribunales, corregidores y justicias del reino, remitiendo sus exemplares al consejo para las demas providencias correspondientes. Igualmente se declaran nulos los tratados que se enuncia en dichos decretos haberse celebrado en Francia por los Sres. D. Cárlos IV y D. Fernando VII, los Serenísimos Señores Infantes D. Cárlos y D. Antonio, y quanto se ha executado por el gobierno intruso en estos reinos, así por la violencia con que en todo se ha procedido, como por falta de autoridad legítima para disponerlo. Y para que conste á todos expídase la circular correspondiente; en la qual se prevendrá tambien que en los libros de ayuntamiento se copie este auto, tildándose el asiento de proclamacion de Josef I en los pueblos donde se haya executado, y qualquiera nota puesta en ellos respectiva al gobierno intruso. Madrid 11 de agosto de 1808. = Está rubricado por uno de los señores del márgen. = Licenciado Zorraquin."

Lo que participo á V. de órden del consejo para su cumplimiento en la parte que le toca, y que lo circule al propio efecto á las justicias de los pueblos de su partido, dándome aviso de su recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1808. = Don Bartolomé Muñoz.

Por el supremo consejo de Castilla se ha expedido la real provision siguiente:

,,D. Fernando VII, por la gracia de Dios &c. A vos los corregidores, alcaldes mayores, justicias y ayuntamiento de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos, salud y gracia: sabed, que por decreto de nuestro consejo en el pleno celebrado el 9 de este mes hemos tenido á bien señalar el dia 24 del mismo para que se celebre en Madrid y Toledo el solemne acto de proclamacion por la exâltacion al trono de nuestra real Persona; mandando se escriba á todas las ciudades, villas y lugares

en donde se debe celebrar dicha real proclamacion, dándoles facultad para que puedan valerse para los gastos de ella de qualesquiera efectos, presentando las cuentas en el nuestro consejo por la contaduría general de propios. Y para que tenga cumplido efecto se acordó expedir esta nuestra carta, por la qual concedemos licencia y permiso á todas las ciudades, villas y lugares en donde se debe celebrar el acto de proclamacion por nuestra real Persona, á fin de que puedan valerse para los gastos de ella de los efectos de propios, ó qualesquiera otros, no habiendo de aquellos, con la calidad de su reintegro de dichos efectos, y la de llevar la debida cuenta y razon para darla en el nuestro consejo por la contaduría general de propios. Y en su consecuencia os mandamos á todos y cada uno de vos, que luego que recibais esta nuestra carta, la veais, guardeis y cumplais, arreglándoos á su tenor en lo que á cada uno os corresponda. Asimismo os mandamos que en el papel sellado de este año dispongais se estampe ó ponga una tercera suscripcion diciendo: *Valga por el reinado del Sr. D. Fernando VII;* y que en esta conformidad corra el que estuviese tirado y distribuido, hasta que se substituya otro con el sello y marca correspondiente: que asi es nuestra voluntad; y que al traslado impreso de esta nuestra carta, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, nuestro secretario, escribano de cámara mas antiguo y de gobierno del nuestro consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á 11 de agosto de 1808.=D. Arias Mon.= D. Juan Antonio de Inguanzo.=D. Andres Lasauca.=D. Vicente Duque de Estrada.=D. Benito Arias."

El real y supremo consejo de Indias ha expedido la circular siguiente:

,, La divina Providencia, que en tan repetidas ocasiones ha manifestado la singular proteccion que dispensa á la nacion española y sus Indias, acaba de dar una sensible prueba de la continuacion de esta gracia en la precipitada fuga que han hecho de esta corte sus mas pérfidos opresores.

Con fecha de 10 de abril último se expidió á esos dominios una real cédula, en que se insertaron los dos reales decretos de 19 y 20 de marzo del mismo año: el primero del Señor Rei padre D. Cárlos IV, en que de libre y espontánea voluntad, y por los motivos que expresa, abdicó la corona en su hijo el Señor D. Fernando, Príncipe de Astúrias; y el segundo de este Soberano admitiéndola, y mandando se publicase y proclamase con la solemnidad acostumbrada en todos los reinos de Indias.

Ya en esta época, á esfuerzos de la traicion, del engaño y la perfidia, se hallaban ocupadas las principales fortalezas del reino por las aguerridas tropas francesas, y á las inmediaciones de esta capital 60ⓓ hombres de la propia nacion, que bien pronto la ocuparon, introduciéndose en ella baxo el engañoso pretexto de un fingido tránsito á los puertos marítimos del Mediodia. Desde este momento quedó sin libertad el desgraciado Rei Fernando, y verdaderamente prisionero; pero las repetidas y seductoras protestas del Emperador de los franceses, con las continuas falsas insinuaciones de su deseo de pasar á avistarse con nuestro Soberano, su íntimo aliado, para tratar de la felicidad de ambas naciones, hasta el punto de enviar sus equipages, hacer que se le preparase alojamiento, y señalar dia para su entrada en esta corte,

sorprendieron la inocente buena fe de S. M., que deseóso de obsequiarle, hizo partir á su augusto hermano el Señor Infante D. Cárlos para que le recibiera en Vitoria. No halló en esta ciudad al engañoso huésped, y con la misma buena fe, ó por nueva pérfida insinuacion de aquel, se trasladó á Bayona, para volver de alli en su compañía. Continuaba Napoleon desde aquella ciudad sus engaños, pretextando ocupaciones, y prometiendo de dia en dia verificar su tan anunciado viage. El Rei, que lo deseaba con ansia para disipar los rezelos que en globo se le presentaban, y sacudir quanto antes el yugo de las tropas que le oprimian, dispuso facilitar esta entrevista trasladándose á la ciudad de Búrgos, y desde alli á la de Vitoria, persuadido, y tal vez asegurado, de que en qualquiera de estos puntos se presentaria el Emperador sin excusas, y con mas facilidad que en la capital del reino; pero le salieron vanas sus esperanzas, pues ni se trasladó aquel á las inmediaciones de Irun, para donde finalmente tuvo la falsa precaucion de citarle, ni se movió de Bayona, adonde habia resuelto sorprenderle. Con efecto, pretextando ocupaciones y la mayor facilidad que habia en aquella ciudad para acordar los interesantes puntos que exígian la vista de ambos Monarcas, instó al Rei con las mas solemnes seguridades, pero con el mas pérfido é inaudito engaño, á que pasase á Bayona, lo que executó S. M. llevado de la honradez y buena fe que le caracteriza, y con el deseo de poner fin á tantos males, habiendo antes desde Vitoria, por pura condescendencia á los deseos y empeños que le manifestó el Emperador, dado órden para la entrega á las tropas francesas de la persona de D. Manuel Godoi, principal autor de tantos males, y á quien S. M. habia libertado del furor del pueblo, que le tuvo en su poder para asesinarle, ofreciendo que se le castigaria conforme á los delitos que resultasen de la causa que se le habia de formar, á cuyo fin se le conservaba en segura custodia. Dueño ya Napoleon de la sagrada persona del Rei y de la de su augusto hermano, dispuso por medio del Príncipe Murat, general en gefe de sus tropas, que se trasladasen igualmente á Bayona los Reyes padres, baxo el especioso pretexto de componer y arreglar las diferencias que suponia entre estos y S. M.; y finalmente hizo conducir al mismo parage todas las demas personas reales, arrancándolas del seno de su nacion, para asegurar el detestable fin que se proponia. Prisioneros todos, y por efecto de la mas inaudita y vergonzosa violencia, hizo que el Rei D. Fernando renunciase en su padre la corona, que este libremente le habia abdicado, y que Cárlos IV la volviese á renunciar en el mismo Napoleon, obligando al Príncipe é Infantes D. Cárlos y D. Antonio á que autorizasen esta iniqua usurpacion, con la absoluta cesion de sus respectivos derechos. Creyéndose ya dueño de la corona de España y sus Indias por tan detestable medio, la cedió á su hermano Josef, Rei de Nápoles, nombrándole é instituyéndole Rei y Soberano de esta vasta monarquía; y en seguida hizo y obligó á que pasase á Bayona una multitud de personas de todas clases y estados baxo el pretexto de arreglar una nueva constitucion que ya anticipadamente habia formado, sin haber dexado mas arbitrio á los concurrentes que el violento de firmarla.

Con anterioridad á estas últimas ocurrencias, y viéndose este leal pueblo privado por una parte de su amado Soberano y demas personas reales, y

oprimido por otra de las vexaciones é insolencia de las tropas francesas que le dominaban, levantó el grito de su fidelidad en el dia 2 de mayo, y acometiendo á aquellas, á pesar de su desmedida superioridad, se trabó un sangriento combate en que perecieron muchos honrados y beneméritos españoles, con otro sin comparacion mayor número de iniquos opresores franceses; habiendo sido lo mas sensible en este caso la bárbara inhumanidad con que en la noche del mismo dia y los dos siguientes pasaron á sangre fria por las armas á una multitud de inocentes á quienes en el acto de la sublevacion, y despues de un perdon solemnemente concedido, encontraron con alguna pequeña navaja, tixeras, ú otro instrumento de sus respectivos oficios. La triste nueva de esta crueldad voló en el momento por todas las provincias del reino, que unánimes hicieron causa comun: declararon guerra á la Francia, y se prepararon con indecible celeridad á sacudir el yugo que las oprimia. Astúrias, Leon, Galicia, Santander, Aragon, Valencia, Cataluña, las Andalucías, la Mancha, Murcia, Castilla, Extremadura y Cartagena formaron exércitos numerosos, y tomaron tales providencias y medidas, que en el corto espacio de dos meses desbarataron todas las ideas de nuestros enemigos, venciéndolos y derrotándolos completamente en quantos puntos fueron atacados.

A pesar de tan gloriosas y repetidas victorias, en que quedaron las fuerzas enemigas disminuidas en mas de las dos terceras partes, con mui pocos arbitrios de reemplazo, se determinó Josef á trasladarse á esta capital, persuadido sin duda á que su presencia calmaria las generales inquietudes, y se rendirian las provincias al yugo que trataba de imponerlas, con cuyo objeto se hizo proclamar en ella el dia 25 del pasado; pero fue tan mal recibido de su leal vecindario, que á pesar de sus esfuerzos y providencias, tuvo que sufrir el sonroxo de verse casi solo en todos los parages de su tránsito, y aun en su propio palacio, habiéndose ausentado con anticipacion á su llegada casi toda la grandeza, oficialidad, y otro sin número de personas de todas clases, estados y condiciones. Y finalmente, habiendo recibido en el dia 28 la positiva noticia de la rendicion en las Andalucías del general Dupont con 17ⅮⅮ hombres de las mejores tropas francesas, resolvió Josef la retirada ó fuga de esta corte, que verificó precipitadamente con todo el resto del exército, dirigiéndose hácia la frontera, y cometiendo este en su tránsito los mas exêcrables excesos de robos, violencias, sacrilegios y asesinatos, habiéndole seguido por desgracia (á excepcion del Sr. D. Pedro Cevallos) los ministros D. Mariano Luis de Urquijo, D. Miguel Josef de Azanza, D. Gonzalo O-Farril, D. Josef Mazarredo y el conde de Cabarrus. Todos los supremos tribunales de la nacion que tienen su residencia en esta corte han vivido hasta este momento oprimidos, sin libertad ni accion, baxo el mas duro yugo que les impuso la perfidia y la traicion; pero desde el instante en que han podido hacer que resuene la voz de su autorizada fidelidad, se han dado prisa á declarar nulo y de ningun valor ni efecto quanto se ha executado con violencia contra el legítimo derecho de la casa de Borbon á la corona de España; debiendo en consecuencia todas las clases del estado volver al libre exercicio de sus obligaciones, que no son otras que las comprehendidas en el solemne juramento hecho á nuestro augusto Soberano Fernando VII siendo Príncipe de Astúrias, reconociéndole por Rei de España y de las Indias en el caso,

que ya se ha verificado, de muerte ó formal abdicacion de su augusto padre el Señor D. Cárlos IV.

Consiguiente á esta formal declaracion ha resuelto igualmente el consejo que en todos los parages de esos dominios, donde no estuviere proclamado y fuere costumbre, se execute la proclamacion de nuestro amado Señor Don Fernando VII, con arreglo al exemplar de la real cédula de 10 de abril, que se dirigió á este fin; quedando sin efecto las de 20 de mayo, 14 y 17 de junio últimos, en que se comunicó la renuncia de la corona hecha por dicho Señor D. Fernando VII en su padre el Señor D. Cárlos IV; la de este en el Emperador de los franceses; la proclama del mismo Emperador declarando por Rei de España y de las Indias á su hermano Josef Napoleon; y la aceptacion de este: cuyos actos, como dictados por la opresion y violencia, son absurdos, ilegales, y de ningun valor y efecto; debiendo igualmente incluirse en esta nulidad todas las disposiciones de libranzas ó entrega de caudales que en este tiempo se hubiesen dado contra las reales caxas de esos dominios.

Y últimamente es la voluntad del consejo que haga V. publicar esta su declaracion, comunicándola á quienes corresponda para su observancia y cumplimiento; cuidando con el mayor esmero (como lo espera dicho supremo tribunal de la acendrada fidelidad á S. M. y amor á la patria de V.) de la tranquilidad pública, y de que se conserven esos importantes dominios en la debida sujecion y obediencia á nuestro legítimo Soberano el Señor D. Fernando VII; en inteligencia de que sucesivamente iré comunicando á V. quanto ocurra para su noticia y gobierno, como lo executo ahora de acuerdo del consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1808."

El Excmo. Sr. D. Josef Palafox y Melci, capitan general del exército y reino de Aragon, se sirvió de comunicar al consejo por medio de S. I. el señor decano gobernador la plausible noticia de la evacuacion y huida de las tropas francesas de las inmediaciones de Zaragoza, segun se manifestó al público en gazeta extraordinaria del dia de ayer. Con este motivo tan digno de la consideracion del consejo y de todo el reino, ha resuelto este supremo tribunal que en el dia de hoi 19 del corriente se tributen las mas rendidas gracias á Dios nuestro Señor por tan señalado beneficio con un *Te Deum*, á que asistirá el consejo en la iglesia de Sta. María; y se ha dado el correspondiente aviso á los demas tribunales y villa de Madrid.

La suprema asamblea de la real distinguida órden de Cárlos III celebró el dia 17 del corriente en la iglesia de S. Francisco el grande una solemne funcion en accion de gracias al Todopoderoso, implorando al mismo tiempo se digne continuar dispensándonos sus beneficios para mayor felicidad del Rei nuestro Sr. D. Fernando VII, su gran maestre, y de toda la monarquía.

El supremo consejo de las Indias asistió el dia 7 del corriente mes á la iglesia de Carmelitas calzados, en donde se cantó con la mayor solemnidad el *Te Deum* en accion de gracias por los beneficios que Dios se ha dignado dispensar á esta monarquía.

La diputacion del reino, que por su representacion es la mas interesada

en la conservacion y prosperidad de la monarquía, concurrió en los dias 5 y 7 del corriente á la iglesia de religiosas de la Concepcion Francisca á implorar las misericordias del Señor, y darle humildes gracias por las singulares que en las actuales circunstancias se ha dignado dispensar asi al reino en general, como á su diputacion en particular; la qual ha conservado ileso el carácter de su representacion, no habiendo prestado el juramento que se pretendia, ni hecho acto alguno de reconocimiento al intruso gobierno.

El viérnes 12 del corriente todos los criados de S. M. en sus reales casa, capilla, cámara, caballeriza, ballestería, montería y demas agregados celebraron á sus expensas en la iglesia de Sto. Tomas de esta corte una solemne funcion con misa mayor y *Te Deum*, y el Santísimo manifiesto, en pública accion de gracias por los extraordinarios beneficios que el Señor se ha dignado dispensar á esta monarquía, y con el fin de impetrar su continuacion en mayor felicidad de ella, y la de nuestro católico Rei el Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde: desempeñaron dicha funcion con la mayor solemnidad en todas sus partes los individuos de la expresada real capilla, estando baxo de dosel el retrato de S. M.; asistieron los gefes principales y subalternos de los mencionados ramos, y fue mui numeroso el concurso, asi de los demas dependientes de ellos, como de otras personas de la mayor distincion, y del pueblo en general.

En la gazeta núm. 112, pág. 1003, lín. 14, donde dice el cadete D. *Juan* Poveda, léase D. *Julian*.

AVISO.

En el correo de Andalucía de 17 de junio se han extraviado 4 vales reales de 300 pesos, de 1.° de enero, núms. 115757, 116541, 117166 y 82995: 5 de 150, de 1.° de enero, núms. 301221, 257904, 283555, 283808 y 289542; y uno de 600, de 1.° de mayo, núm. 387570, endosados dichos vales en el mismo mes y dia en favor de D. Nicolas de Fuentes por D. Francisco Bravo Medina. Quien supiere de su paradero, se servirá avisar á dicho D. Nicolas de Fuentes, calle de San Miguel, en Granada.

VENTA.

A pedimento de sus dueños, y en virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 3 del corriente, una casa sita en la calle de las Infantas, núm. 11, manz. 300, tasada en 168197 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho señor teniente, por la escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez.

LIBROS.

En la librería de Barco, junto á Correos, y en los puestos del diario de la calle de Toledo y Sto. Tomas se venden el correo político y literario de Salamanca del miércoles 13 de julio, el suplemento al del 6 de dicho mes, y la manifestacion política sobre las actuales circunstancias.

Máxîmas militares y políticas: obra útil á todo español en estas circunstancias. Se hallará á 2 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

La gloria de Aragon: silva. El presagio feliz: oda. Se venden en la librería de Barco, calle de las Carretas, á real la primera y á medio real la segunda.

EN LA IMPRENTA REAL.

SUPLEMENTO A LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1808.

ESPAÑA.

Madrid 21 de agosto.

La siguiente carta escrita por un sabio prebendado de la catedral de Cuenca, con fecha de 31 de julio, á un distinguido personage de esta corte, en que le refiere los exêcrables atentados cometidos en aquella ciudad por el general frances Coulaincourt y su exército, dará una idea completa de estos bárbaros y sacrílegos soldados.

„Mui señor mio: Me son mui gratos los sentimientos que me manifiesta V. en su apreciable carta, pues los reputo por indicios fieles de su entrañable afecto hácia mí, de su mucha religion, y su grande amor á la patria. Crea V. que no ha sido la gravísima pena mia, ni de este cabildo, ni de los hombres sensatos y piadosos de esta provincia carecer de las alhajas conducentes á la decencia y magestad del culto, porque sabríamos adorar á Dios sin ellas quando fueren necesarias para salvar la patria. Lo que nos àflige extremadamente es la impiedad que ha causado el robo y saqueo de los templos, y el sin número y la clase de crímenes que lo han acompañado. Bien difícil es referir á V. las abominaciones obradas en esta ciudad por la division del exército frances al mando del general Augusto Coulaincourt en los dias que permaneció en ella. Yo deberia ser un grande hombre para desempeñar este asunto, que ciertamente, aunque es horroroso, pide mejor pluma que la mia.

„No hai ciudad en toda la península que haya dado mas pruebas de su amor á la paz y al buen órden que esta de Cuenca. Sin armas ni soldados ha mantenido franca y lealmente su comunicacion con lo demas de la España, bien segura de que nadie pudiera exîgir de ella lo que le era imposible en las actuales circunstancias. Su situacion geográfica y política, como V. sabe, es la de un pueblo abierto confinante con las provincias de Madrid, Guadalaxara y Toledo, y con los reinos de Valencia, Murcia y Aragon, de quienes depende para gran parte de sus subsistencias, de quienes recibe las manos de que carece precisas para el exercicio de la agricultura. No habria temeridad comparable á la de este pueblo, si dexándose llevar del entusiasmo, ó la vanidad de parecerse á otros, hubiera intentado por sí solo figurar en la palestra de las revoluciones del reino: qualquiera esfuerzo hubiera sido ridículo; y por todas partes la naturaleza y el buen sentido le persuadian á acreditarse de prudente, reconociendo que no podia ser con el debido fruto y decoro ni valeroso ni fuerte.

„Avistóse á esta ciudad el general Coulaincourt el dia 3 de julio, y una gavilla poco numerosa, compuesta por la mayor parte de cabezuelas, acaso movidas por los agentes del partido frances, le hizo por corto tiempo un

fuego desatinado y á bulto. Tan indecente defensa debió convencer al general y demas gefes de que no era un plan de resistencia digno de un pueblo noble é ilustrado como lo es este, y por consiguiente de que no tenian parte en ella ni el cuerpo representativo ni la masa de los ciudadanos. No se necesitaba del alto grado de humanidad, ni de otras generosas prendas con que los papeles públicos nos han pintado el exército frances como singular entre las naciones del globo, con la mitad y algo menos bastaba para que qualquiera otro exército hubiera entrado en la ciudad pacíficamente, sí bien pidiendo ó tomando por sí la competente satisfaccion de los culpables. Mas el saqueo y ruina de Cuenca estaban decretados tiempo habia; y el general, instigado por traidores y malsines, que debiendo la subsistencia á este pueblo, querian vengar resentimientos particulares, y enriquecerse con el robo, no buscaba sino pretextos con que dorar su avaricia y crueldad, y la de sus tropas. Las noticias que teníamos de sus intenciones, y la misma posicion con que venia entre las filas de sus guerreros, nos persuadieron con evidencia que no traia ánimo de aplacar sus rigores, aunque hincaran las rodillas ante su acatamiento, no digo yo el obispo y el clero, sino todo el apostolado junto. Sin embargo, hubo algunos del cabildo y ciudad que se atrevieron á salir á humillarse, llevando consigo bandera blanca; mas las balas de cañon y bombazos, que estremecian y maltrataban los edificios, y la ciega furia de los soldados, que con el fusil y la espada herian y mataban á quantos se les ponian delante, sin distincion de sexôs ni edades, ni de hombres ni de animales, les obligaron á abandonar su intento, y huir para salvar sus vidas. Apenas quedaron mas que algunos ancianos y enfermos, y cinco comunidades religiosas, porque la otra huyó á tiempo de preservarse de los ataques mas funestos y sensibles de la iniquidad que sufrieron las demas.

,, Las almas castas se avergüenzan de todo quanto se opone al pudor; las lascivas, pero que conservan las semillas de la religion, se sonroxan de lo que viola el respeto debido á las vírgenes consagradas á Dios; los deshonestos irreligiosos, que por atencion al mundo profesan cierto punto de cortesanía y honor si se arrojan sin remordimiento al desahogo torpe de la luxuria, hacen alguna discrecion de las mugeres, perdonando las que mas comprometen su reputacion. A ninguna de estas clases pertenece el soldado frances, segun lo que hemos visto en esta ciudad. Y baste sola esta expresion para dar idea de su desenfreno, porque no es justo manchar nuestra alma con la asquerosa relacion de las violencias, que por no juzgarlas posibles en hombres, las virtuosas y sencillas mártires que las han padecido, las atribuyen á demonios disfrazados en ellos. ¿Y qué diré de las indecencias que han cometido aun en medio de las calles, y de las continuas amenazas de muerte sangrienta con que han atemorizado á todas horas á quantas mugeres han visto seglares y religiosas, sanas y enfermas, jóvenes y ancianas? No hai una sola que los haya tenido delante de sí, que no haya mirado con espanto, ó apuntar á su cabeza el fusil, ó vibrar el sable sobre su cuello. Algunas han sido sin resistencia mansas víctimas de su inefable furor. ¿A quién se parece en este porte el exército frances? ¿Podrá la naturaleza abortar con el tiempo alguna especie de monstruos que lo imiten?

,, Torrentes de lágrimas inundan mis mexillas, y vienen otros todavía mas abundantes increpando mi corazon de no sentir como debe tanta perversidad de la especie humana, y aun tengo que decir á V. cosas mayores. Callaré el saqueó y destrozo de las casas, la emigracion, la hambre, las amarguras, los tormentos y desamparo de estos vecinos, de que son testigos las grutas, los bosques y los brutos habitadores de los páramos, que en muchos dias han sido poblados de mugeres preñadas, de niños tiernos, de viejos ya trémulos, de sacerdotes, de religiosos y de monjas. Voi á lo que nos hiere en lo mas vivo, que es la profanacion de los templos, é injurias al sacerdocio y al culto.

,, Animo hago, y me esfuerzo; pero me da horror, y quedo despavorido y yerto al divisar lo que tengo que escribir. Por decontado se me representa el cadáver exânime, pero revestido de un no sé que de espíritu, que clama venganza, y fulmina castigos contra una nacion opresora y bárbara, del prebendado mas antiguo de mi cabildo D. Antonio Lorenzo Urban, venerable y exemplar por sus virtudes, y particularmente por su mansedumbre y apacibilidad. Quisiera apartar la imaginacion de este anciano de 83 años, bañado en su sangre, plagado de penetrantes heridas, y muerto en fin por los soldados franceses despues que recibieron de su mano en una bolsilla el escaso caudal que los pobres á quienes remediaba le habian dexado para su parco sustento, y sirvió para pagar él mismo los verdugos de su increible asesinato. ¡ Yo deseo prescindir por ahora de tí, ó amable compañero, dexando á otros la relacion puntual de las amargas circunstancias de tus últimos momentos! Tampoco quisiera fixar el pensamiento en la trágica escena que representa á mi consideracion el padre confesor de las religiosas de la Concepcion de esta ciudad Fr. Gaspar Navarro, igualmente octogenario. A este religioso, despues de haberle herido á golpes con una hacha de hierro, dieron, para que confesase el dinero, incompatible con su hábito y profesion, un nuevo género de tormento no menos doloroso al pudor que á la naturaleza, en aquellas partes que por vergonzosas y delicadas recatan ambos y preservan á competencia. Si esto hicieron con un franciscano, cuyo solo aspecto borra toda idea de riquezas y tesoros, ¿ qué no harian con aquellos cuyas casas y personas presentasen el aparato y la comodidad?

,, Del sacerdocio al templo, y aun á Dios mismo, y quanto tiene de augusto y tremendo su santa religion hai tan poca distancia, que es locura presumir haya quien injurie lo primero conservando respeto á lo demas. Así es que los verdugos de los ministros del Señor chocaron con él frente á frente, y con intrepidez sacrílegamente furiosa atacaron todas las puertas de los templos como las de los castillos y ciudadelas, encaminándose derechamente á los sagrarios, de donde sacaron los copones derramando en el suelo las formas consagradas, pisándolas, y forzando á pisarlas á un español que por desgracia cogieron en el atrio de S. Francisco, y á quien costó la vida la resistencia que opuso á tanta impiedad. Lo mismo executaron con los santos oleos; y como los relicarios é imágenes de Cristo, la Vírgen &c., presentaron á su cólera objetos de mas tamaño, emplearon con ellos mas á su placer su esfuerzo y valentía los héroes de Austerlitz y Jena. Cada tem-

plo fue un campo de batalla, donde la impiedad de estos monstruos pensó triunfar del cielo mismo su enemigo, dexando sin pies y dividiendo en pedazos pequeños las efigies de sus gloriosos habitadores. La iglesia de los descalzos de S. Pedro de Alcántara y la capilla de las santas reliquias de la catedral fueron el teatro de sus mas infames triunfos, y por mucho tiempo mostrarán á la vista lo que se resiste á creer la razon. ¡Pero qué no es creible en los franceses!

,, Para completar el escándalo, y llevar el desprecio de Dios y de su culto á toda la inmensidad de lo infinito, no contentos con hacer letrinas de los templos, ensuciaron con el excremento los pedazos de las imágenes y las ropas sagradas. V. se estremecerá con tanto horror, y aunque me conceda el favor de creerme, no será sin dificultad. Yo tambien la tendria para escribir tales abominaciones, ó por mejor decir las omitiria, si no tuviera por testigos todos los habitantes de esta ciudad y su comarca, y los mismos recintos sagrados, que por cuidado que se ha puesto en limpiarlos y sahumarlos, aun hoi dan señales de este tan inaudito exceso de profanacion. Ya es preciso para formar concepto de las criaturas de que hablo el quadro donde la historia nos retrata al vivo las fealdades de la malicia humana, y no considerar los soldados franceses sino por sí solos, comparándolos consigo mismos: de otro modo vamos errados, y nunca los veremos en su ser natural. Quando trato de referir sus excesos, cotejando lo que hacen y han hecho, me parece oigo á los mas perversos de todos los siglos decir en presencia de la milicia francesa aquella expresion de los israelitas, mas verdadera en su boca que en la de estos: *Vimos monstruos en cuya comparacion parecíamos tan pequeños como langostas.* ¡Desdichada Cuenca sobre todos los pueblos en donde para ostentar su justicia derramó el Dios de las venganzas el vaso amarguísimo de su divino furor! Algo te se parece Jerusalen en los dias de los anatemas celestiales; su templo fue profanado como los tuyos, y sus vasos sagrados empleados en usos profanos; pero aun en esto no hai comparacion, como no la hai de templo á templo, ni de vasos á vasos. Quanto mas que aquellos sirvieron en la mesa de Baltasar, y se guardaron en el tesoro de Antioco; y los cálices santos han servido para brindar en las tabernas soeces, y se han vendido á baxo precio en las calles y plazas. ¡Desdichado pueblo, vuelvo á decir, desdichada edad, desdichados hombres los vivientes de nuestros dias, desdichados los que oyeron, y desdichado de mí á quien ha tocado escribir aquella blasfemia reservada para castigo de nuestras culpas y afrenta de nuestro siglo! Hablo, aunque temblando todos mis miembros, de la blasfemia de un sacrílego frances que iba gritando por los parages mas públicos, *quien compra á Dios.* El infierno mismo se avergüenza y se pasma de esta impiedad, y yo suspenderia mi relacion si no debiera decir algo en particular de los fracasos de mi iglesia catedral.

,, Su profanacion y saqueo parece estaban destinados para el general y la plana mayor. Aquel malvado, añadiendo á los demas crímenes la hipocresía, y fingiendo respeto al templo principal, entregó sus llaves á un individuo del cabildo, poniendo guardias en las puertas de fuera; pero reser-

vándose la llave de una puerta interior por donde se comunica la catedral con la casa del señor obispo, donde estaba alojado. Por esta puerta entraron sus edecanes y satélites, y con hachas, picas y otros instrumentos rompieron verjas, y destrozaron puertas, caxones y armarios. Lo registraron todo, revolvieron, arrojaron, desgarraron papeles y vestiduras, sin que se libertara de su indignacion el sagrario y las formas de la parroquia de Santiago. Tambien se emporcaron en el ámbito del templo y en la sala capitular, esparciendo por todas partes la inmundicia y fetidez. El robo de la catedral ha sido inmenso, habiéndose llevado los depósitos de dinero pertenecientes á varios ramos que administra el cabildo, y otros fiados á su custodia, y gran número de alhajas que servian á la decencia y magestad del culto, como cálices, lámparas, arañas, candeleros, cetros, varas, navetas, incensarios, paces, ánforas, cruces, blandones, y la rica y bien trabajada custodia, que deshicieron á hachazos en el gabinete del general. El robo de las ánforas dió ocasion á las tres muertes que se hicieron dentro de la iglesia, por las quales quedó violada, y ha sido preciso que el obispo la reconcilie. Fue el caso que habiendo entrado unos soldados á robar por la puerta que llaman del Quarteron, que habian roto, y sabiéndolo el general, envió contra ellos algunos oficiales, que los hallaron con las ánforas en la mano, y coléricos, no porque se ultrajaba el templo, sino porque se llevaban lo que al parecer pertenecia á su gefe, hirieron á tres, de modo que uno quedó muerto á la puerta de la sacristía mayor, otro murió en el atrio, y el otro á pocas horas de haber llegado al hospital, con que quitaron tres vidas, y tambien las tres ánforas, que eran mui ricas, regando el pavimento con los santos oleos.

,,Considere V. qual será y habrá sido nuestro conflicto en medio de tantas profanaciones y desgracias. Todos hemos sido robados, y nuestras casas espantosamente destrozadas: unos aun sin hábito exterior, otros sin hábitos para el coro, y todos sin templo, no hemos tenido en algunos dias donde juntarnos á rezar las horas. ¡Gracias á Dios que pudo asearse medianamente la iglesia de las monjas Justinianas, donde se refugió el cabildo á celebrar los oficios eclesiásticos, é implorar la misericordia de Dios! Los dos ó tres primeros dias nos reduximos á cantar únicamente la misa, que se celebró sin diáconos. Estábamos mas para suspirar consternados y abatidos, que serenos y alegres para cantar; especialmente los mas antiguos lloraban á lágrima viva con otros del pueblo al ver la magnífica y espaciosa catedral, cambiada en un monasterio de monjas, y la devota pompa del servicio del altar y coro reducida á la mas miserable pobreza. Todos sin sobrepelliz, y con solo manteo, algunos añadian bonete, sin estrado, capas, ni facistol, sin ciriales ni paces, y con solo un incensario, que por fortuna en el convento habia escapado de la suerte infausta de las demas alhajas.

,,Tales han sido nuestras tribulaciones en algunos dias, las quales nos han ocasionado otras largas de contar, que exercitarán bien nuestra paciencia en lo por venir. Y esta es la única felicidad que esperamos de su infinita misericordia en la amargura de las presentes circunstancias: que si Dios en su furor nos da por Rei al frances, nos asistirá con su gracia para sobrellevar

los grandes males que nos amenazan. En esto vamos acordes, ¡oxalá lo estuviesen con nosotros los que tanto se afanan en seducir á nuestra nacion! ¿Y por qué no hablar con ingenuidad? ¿Hai en las cosas humanas otro medio para anunciar juiciosa y verisimilmente lo futuro que la experiencia de lo presente y pasado? V. confia en que yo no le engañaré ni le haré traicion, porque no se la he hecho ni le he engañado hasta aqui. Presiagiarnos felicidades y dichas sin cuento los mismos que por sistema y hábito inveterado de hacer mal nos sepultan en mil abismos de penas, y presumirse creidos, es negarnos el uso de la razon. No extraño que los franceses, para no carecer de ningun vicio, hayan juntado á los otros tanto grado de estupidez quanto se necesita para suponernos tan estúpidos. Lo extrañara de los nuestros que nos conocen mejor, si ya pueden llamarse nuestros los que tienen descaro y avilantez para predicarnos la esclavitud como libertad, la impiedad como religion, y el infierno como bienaventuranza, si no supiera que ellos la esperan lograr solo en esta vida, y solo á costa de su patria, haciéndose apóstoles de la falsedad. Como quiera que sea, yo pienso que el mas necio de nuestros hermanos y compatriotas no los cree, porque no hai ningun español tan fatuo que dexe de saber que el árbol malo no puede dar frutos buenos, ni el bueno malos, y que á los hombres no se les debe graduar por sus palabras, sino por sus operaciones. Y vea V. por que entre la gente vulgar se ha extendido la opinion de que Bonaparte es el ante-cristo. Cierto que es una vulgaridad; pero confesemos que nace en ellos de un raciocinio á su modo, y que si no prueba todo lo que dicen, prueba evidentemente lo que sienten, esto es, que Bonaparte por sus obras no debe reinar sino del modo que reinara aquel, y que es mas gloriosa para el español cristiano morir mil veces que sujetarse á tal monstruo. Es seguro por la santa Escritura que no se ha revelado, esto es, no se ha manifestado aun, y falta tiempo para que se manifieste en su ser personal *aquel hombre de pecado*; pero tambien es constante que la tierra ve presente la imágen que mas se le parece, y que si nuestra edad no es la del fin del mundo, es la época que mas se equivocará con ella; y que la iniquidad de los últimos dias en ninguno ha sido tan bien dibuxada como lo es en los nuestros. Con todo espero en el Señor que han de calmar nuestras penas, y que nos ha de llenar de sus santos dones, especialmente de los que mas necesitamos, que son la sabiduría, consejo y fortaleza. Armada la España, no temo á los franceses; pero si Dios nos escasea aquellos dones, temo que muchos de nosotros no han de elevar su valor hasta vencerse á si mismos, que es el heroismo verdadero. Mucho me ha gustado un papel que he visto de Valencia alusivo á lo que quiero decir; yo ruego al cielo que haga universales las verdaderas ideas de paz, y nos dé la humildad necesaria para abrazarlas. Cuenca y julio 31 de 1808.

No habiendo podido conseguir hasta ahora relacion circunstanciada de las operaciones del cuerpo de reserva del exército de Andalucía, de que

era comandante el Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña, se hallaba en cierta manera defraudado este digno general y sus valerosas tropas de la gloria que tan dignamente adquirieron en Andujar, y el público de unas noticias que no pueden menos de llenar su curiosidad. Para satisfacer pues á todos estos objetos, publicamos el extracto del parte que dió al Excmo. Sr. general en gefe del exército de Andalucía D. Francisco Xavier de Castaños.

Excelentísimo Señor: En cumplimiento y continuacion de los planes de V. E., reducidos todos á envolver y batir al general Dupont, se dispuso que el mariscal de campo D. Félix Gomez con la tercera division de su mando, y reforzado con parte de mi reserva, tomase la mañana del 15 los visos de Andujar, como felizmente se verificó.

V. E. determinó sabiamente que la division de Gomez y mi reserva conservasen esta importante posicion, en la qual logré á favor de continuados movimientos deslumbrar al enemigo, incomodarlo con mi artillería, desmontarle 2 piezas, y matar alguna gente, con poquísima pérdida por mi parte, en la mañana del 17.

En la del 19, sabedor V. E. de la apresurada evacuacion de Andujar por el general Dupont, mandó reforzar mi reserva con algunos cuerpos, para que pasando precipitadamente por Andujar, persiguiese al enemigo en su retirada. Para el efecto nombré una vanguardia compuesta de los batallones ligeros de Campomayor, Valencia y tiradores de Africa, 40 carabineros Reales, regimiento de caballería del Príncipe, y 4 piezas de artillería volante al mando del comandante de Campomayor D. Rafael Menacho. En seguida hice dos secciones de mi division, la una al cargo del general de Pedro, con los regimientos de granaderos Provinciales, Africa, Zaragoza, dragones de Pavía, y 4 piezas de artillería; la otra con el marques de Gelo, y los regimientos de infantería de Búrgos, Cantabria, milicianos de Lorca, 150 suizos de Reding, caballería de Calatrava, dragones de Sagunto, escuadron de Carmona, y otras 4 piezas de artillería.

En esta disposicion, quedando Andujar por mi espalda sobre la misma marcha, formé 3 colunas, que dirigí por derecha, izquierda y centro del camino real, baxo el mando de los generales Gelo y de Pedro; apresuré mi marcha á pesar del excesivo calor hasta alcanzar al enemigo; hice á mi vanguardia tirar algunos cañonazos para que las divisiones de Reding y Cupigni me reconociesen; y dispuesto para atacar, intimé antes al general Dupont se rindiese á discrecion con todo su exército. A poco tiempo se me presentaron los coroneles Copons y Cruz de la primera y segunda division, con varios parlamentarios enemigos que pedian capitular, manifestándome al propio tiempo estaban otros tratando con el mismo objeto con el general Reding; los dirigí á V. E., tomé posicion para envolver al enemigo en caso de no convenir en sus proposiciones.

A la mañana siguiente, viendo que nada se concluia, y sospechando que el enemigo solo trataba de ganar tiempo y abusar de nuestra generosidad, intimé un nuevo ataque si no se entregaba á discrecion. Su respuesta fue venir el general Marescau con la solicitud de tratar con V. E., lo que no permití, haciéndole saber estaba autorizado por V. E. para capitular, manifestándole al mismo tiempo la desconfianza que me inspiraba la conducta del

general frances: en conseqüencia me pidió una hora de tiempo, que le concedí, expresando que la primera cláusula de las condiciones habia de ser rendirse, al menos en los mismos términos que lo verificó su escuadra en Cádiz. Efectivamente volvió antes de espirar el plazo con el general Goubert, dos parlamentarios y los poderes por escrito del general Dupont, por lo qual suspendí mi ataque; pero para precaver todo contingente, la mañana inmediata, arrollando las avanzadas del enemigo, me situé de tal manera por su frente y flancos, que me avisó el general Dupont no se defenderia aunque le atacase. En este estado sabe V. E. se concluyó la capitulacion de las divisiones del general Dupont y Bedel, que componian el exército de Andalucía.

Faltaria á mi deber si no recomendase á V. E. la oficialidad y tropa de mi mando, realizando la conducta que observaron. La velocidad de su marcha, la oportunidad y rapidez de sus movimientos, el ardiente deseo de venir á las manos con el enemigo, el desprecio de riesgos y fatigas, particularmente en una estacion tan rigurosa, que perdí alguna gente ahogados de calor y sed, la constancia con que han sufrido las privaciones y escaseces experimentadas en la posicion de Andujar y campos de Rumbal, la pronta y ciega obediencia á sus gefes y demas virtudes, merecen ser elevadas al conocimiento de V. E., y que patentizadas á la nacion entera, logren su estimacion y aprecio, y sepan que V. E. como digno y amado gefe de sus soldados, no perdona medio de realizar á sus súbditos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Andujar 28 de julio de 1808. = Excmo. Sr. = Manuel de la Peña. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.

En el dia 7 de este mes, en que el real y supremo consejo de Castilla asistió en la iglesia de Sta. María al solemne *Te Deum* que se cantó por los felices sucesos de esta monarquía, asistió á igual funcion el consejo de Hacienda en la real iglesia de S. Cayetano.

De órden superior se advierte que para que no causen perjuicios perniciosos en toda la nacion las lisonjeras noticias que se publican en gazetas y papeles sin el debido exâmen, y sin la autenticidad necesaria, pudiendo ser este un artificio de nuestros enemigos para que Madrid y las demas provincias, que con tan laudable zelo se estan armando en defensa de nuestro Rei Fernando VII y su patria, se consideren seguras, y pierdan como inútil el tiempo y fervor que les anima, se hace saber que en tales papeles, sean los que fuesen, se pondrá la nota de que no son de oficio ni auténticos; con lo que los lectores suspenderán su juicio, y no les darán mas crédito que aquel que merezcan. — Tambien se previene haberse notado que la venta de tales papeles (que los mas son de poca utilidad) se venden á precios que no corresponden á su tamaño y mala letra, siendo de todos modos gravosos al público; y para evitar semejante lesion, se manda que los que se permitan publicar y vender (aunque sean impresos fuera de esta corte) se arregle su venta segun el coste de la gazeta y diario de Madrid, conforme al pliego ó pliegos que ocupen, sin excederse de modo alguno.

EN LA IMPRENTA REAL.